## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, de remisión de expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

N/ref. RVO-04/2011.

Recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 835/2012.

Con fecha 10 de diciembre de 2012, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la remisión del expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 835/2012, interpuesto por el Ayuntamiento de la Puebla del Río contra la Orden del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 6 de julio de 2012.

Igualmente, en la mencionada Resolución de 10 de diciembre de 2012, se ordena notificar la misma a cuantas pudieran aparecer como personas, interesadas en el expediente señalado, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Mediante la presente, se le notifica la repetida Resolución a las personas interesadas y se les emplaza para que puedan comparecer y personarse en el recurso contencioso-administrativo del que se ha hecho anterior mención en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de febrero de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.